



Gobierno Regional Puno

Dirección Regional de Educación

Oficina de Administración

11173



"Decenio de la Igualdad de Oportunidad para mujeres y hombre"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Puno, 19 JUL 2024

OFICIO N° 3230 - 2024-GRP/GRDS/DREP/OADM/EAP

SEÑORA : Dra. Norka Belinda Ccori Toro
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local - El Collao

ILAVE. -

ASUNTO : TRASLADA DOCUMENTO

REFERENCIA : OFICIO N° 00173-2024-MINEDU/VMGI-DIGEGED-DIRI
EXP. N° 23546 - 2024 DRE PUNO



Mediante el presente me dirijo a usted, con la finalidad de derivarle el documento de referencia para que por intermedio de su dirección ordene a quien corresponda el pago de CTS Compensación por Tiempo de Servicio, al haber cesado por límite de edad, el señor **FRANCISCO QUENTA TICONA**, se remite el documento para su atención por corresponderle.

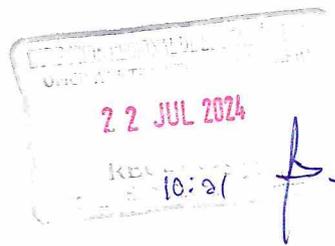
Aprovecho la ocasión para expresarle mis consideraciones distinguidas

Atentamente,



Abg. EDSON DE AMAT APAZA APAZA
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
PUNO

EAAA/DREP
FERC/OADM
LCHC/EAP
C.c. Arch.



DRE PUNO
FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE VIRTUAL

Resumen del Pedido:

SE TRASLADA EXPEDIENTE PARA SU ATENCIÓN- PEDIDO DE CONGRESO

Dependencia a la que se dirige:

SR. DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION DE LA DRE PUNO

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN- PUNO
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

09 JUL 2024

Reg. N°: Folios: 02
Hora: 11:35

Datos del Solicitante:

Persona Natural:

Apellido Paterno:

FUCHS

Apellido Materno:

FLORIAN

Nombres:

MARIA DEL CARMEN

Persona Jurídica:

Razón Social:

MINISTERIO DE EDUCACION

Tipo de Documento:

DNI:

25837781

RUC:

20131370998

Carnet Extranj.:

Dirección/Contacto:

Dirección:

CALLE DEL COMERCIO 193

Departamento:

LIMA

Provincia:

LIMA

Distrito:

SAN BORJA

Celular:

999382708

Correo Electrónico:

DIRI03@MINEDU.GOB.PE

Fundamentación del Pedido:

SE TRASLADA EXPEDIENTE PARA SU ATENCIÓN. PAGO DE COMPENSACIÓN

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN-PUNO
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

05 JUL 2024

Reg. N°: Folios:
Firma: Hora: 13:05

Documentos que se Adjuntan:

OFICIO 173-2024-minedu-vmgi-digeged-diri

Archivos digitales adjuntos:

- 27_OFICIO-00173-2024-MINEDU-VMGI-DI.pdf
- 27_c0c08a45-929I-4102-8279-f7ac65bf.pdf
- 27_b2817043-f767-419a-a1b9-471133a3.pdf
- Ningún archivo adjunto.
- Ningún archivo adjunto.

Enlaces adjuntos: (0)

Este FUT Virtual no adjunta ningún tipo de enlace.

Fecha y hora de registro: 05-Julio-24 10:40 am

9d1cedfd54ff2444c04f3730c582b75





PERÚ

Ministerio
de Educación

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 04 de julio de 2024

OFICIO N° 00173-2024-MINEDU/VMGI-DIGEGED-DIRI

Señor
EDSON DE AMAT APAZA APAZA
Director Regional de Educación
Gobierno Regional de Puno
Presente.-

Asunto: Se traslada expediente para su atención

Referencia: Carta s/n de fecha 20 de junio de 2024
(Expediente MPT2024-EXT-0468310)

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente en atención al documento de la referencia, a través del cual, el señor Francisco Quenta Ticona, solicita cumplir con el pago de la Compensación de Tiempo de Servicios (CTS) al haber cesado por límite de edad el 31 de diciembre de 2023.

Al respecto, y, en virtud a lo establecido en los numerales 1, 2 y 3 del artículo 86 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, y de conformidad con los artículos 76 y 77 de la Ley N° 28044 - Ley General de Educación, se remite a su Despacho el mencionado documento, a fin que, en el marco de sus competencias, disponga las acciones necesarias y pueda realizar las coordinaciones a fin de brindar atención al pedido de la parte interesada, dándose respuesta a la misma con copia a esta Dirección.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
RIVERO ANTUNEZ Lucie
Margot FAU 20131370998 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/07/2024 18:02:14-0500

LUCIE M. RIVERO ANTUNEZ

Directora

Dirección de Relaciones Intergubernamentales

(GROCA)

EXPEDIENTE: MPT2024-EXT-0468310 CLAVE: E6B757

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_10/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

